



ADJUDICACIÓN

_____, Sonora, a ____ de _____ de 20____.

MTRO. CARLOS SOSA CASTAÑEDA
COORDINADOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD
Y TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE SONORA
P R E S E N T E.-

El/la C. _____ de nacionalidad mexicana, mayor de edad, por mi propio derecho, en mi carácter de sucesor(a) de la concesión No. _____, emitida en fecha _____, para operar en la modalidad de _____, bajo el sistema de _____, específicamente en el municipio de _____, Sonora, a nombre del C. _____, quien falleció en fecha _____, lo cual acredito con acta de defunción.

En tal razón, comparezco ante Usted y respetuosamente solicito me sean adjudicados los derechos de la concesión en comento, derivado del fallecimiento del concesionario(a) antes citado; de conformidad con lo establecido por los artículos 218, fracción I, 219, 220 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transporte del Estado de Sonora vigente.

Para efectos de lo anterior, se informa que la unidad con la que propongo explotar la concesión que solicito se me adjudique tiene las siguientes características: marca _____, modelo _____, tipo _____, con número de serie _____ y capacidad para _____. Asimismo, me permito señalar como sucesor(a) de la concesión que pretendo adjudicarme a _____.

Además, en atención a lo dispuesto por el artículo 312 de la Ley de Transporte del Estado de Sonora señalo como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en: _____; asimismo, tengo a bien designar desde este momento la dirección de correo electrónico





siguiente: _____, para efectos de que me sean realizadas por dicho medio las notificaciones, estableciendo como contacto de teléfono/celular _____.

Sin más por el momento, le agradezco la atención brindada a mi solicitud.

Atentamente,

(Nombre completo y firma del solicitante/ quien se adjudica la concesión)

<p>Este trámite requiere presentar la siguiente documentación adjunta:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Solicitud firmada (original y copia) con ratificación.○ Identificación oficial con fotografía del solicitante (original y copia).○ Concesión (original y copia)○ Acta de defunción del concesionario(a)○ Tarjeta de revalidación actualizada○ Baja del vehículo que actualmente se describe en la concesión con la que operaba el servicio previo al fallecimiento del(a) concesionario(a) o en su caso comprobante de traslado de dominio (en caso de venta).	<p>Documentos del sucesor que pretende adjudicarse la concesión:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Acta de nacimiento (original)○ Carta de no antecedentes penales (original)○ Carta de no empleado estatal (original)○ Carta de no empleado municipal (original)○ Carta de no empleado federal (original)○ Carta protesta (cumple con los requisitos del art. 187)○ Constancia de No Adeudo de Contribuciones Estatales y Federales Coordinadas.○ Copia de la factura con la que acredite la propiedad del vehículo con el que pretende explotar la concesión (que cumpla con la vida útil); o en su caso, endoso de factura a su nombre, traslado de dominio, tarjeta de circulación.○ Copia de la tarjeta de circulación con placas de servicio público cuando corresponda *Este requisito se presenta una vez que se ha emitido resolución por parte de esta autoridad y se realice el trámite ante la Agencia Fiscal correspondiente.○ Copia de póliza de seguro *Póliza con la cobertura de daños a terceros con vigencia de 3 meses en adelante y con copia de recibo del pago por el mismo periodo. En el caso de pasaje, deberá acreditar igualmente responsabilidad civil del viajero.○ Acta de verificación de la unidad *Únicamente en caso de pasaje.○ Acta de nacimiento del nuevo sucesor○ INE del nuevo sucesor
---	--

NOTA: La solicitud de adjudicación debe realizarse durante el plazo de **doce meses posteriores a la fecha de fallecimiento** de la persona titular de la concesión; en caso contrario, la persona que atiende al solicitante, debe notificarlo para proceder a su inscripción en el Banco de Concesiones por un periodo de tres meses (artículo 220 Ley de Transporte del Estado de Sonora).

Para conocer sobre el estado de su trámite puede comunicarse al teléfono **6621-10-57-65**.

